

Objetivo:	Formular, reglamentar e implementar la política pública de desarrollo urbano y territorial a través de la elaboración de las propuestas de política, proyectos normativos, así como la gestión, la promoción, acompañamiento, asistencia técnica y/o financiera a las partes interesadas y grupos de valor con el propósito de apoyar la construcción de ciudades y territorios sostenibles y equitativos.		
Alcance:	Inicia con la identificación de la necesidad de la formulación de las políticas públicas, la elaboración y adopción de propuestas de política y proyectos normativos para el desarrollo de ciudades y territorios, continúa con la implementación de la gestión, promoción, acompañamiento y/o asistencia técnica y/o financiera a las partes interesadas y/o grupos de valor, y termina con la evaluación y la toma de decisiones frente al alcance de los objetivos.		
Líder del proceso:	Director (a) de Espacio Urbano y Territorial	Colider del proceso: (Aplica solo para los procesos misionales).	Subdirector de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales y Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial

PROVEEDORES	ENTRADA	PHVA	ACTIVIDADES	SALIDAS	GRUPO DE VALOR	MANUALES Y/ PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS
1. Direccionamiento Estratégico. 2. Seguimiento y Mejora Continua. 3. Evaluación Independiente y Asesoría. 1. Grupos de valor y partes interesadas. 2. Entes de control. 3. Entidades del gobierno nacional cuya misionalidad está relacionada con las políticas del sector vivienda, ciudad y territorio.	1. La caracterización de grupos de valor 2. Solicitudes, propuestas requerimientos y estudios técnicos de grupos de valor y partes Interesadas. 3. Análisis y estudios sectoriales 4. Informes de seguimiento y evaluación internos y externos 5. Normatividad vigente aplicable al sector y a la entidad. 6. Plan Nacional de Desarrollo 7. Lineamientos para la formulación de los instrumentos de planeación estratégica y operativa del sector vivienda ciudad y territorio.	P	1. Analizar, sintetizar y registrar la información 2. Identificar las necesidades de formular y/o modificar los instrumentos normativos	1. Documento de identificación de la propuesta de políticas y/o instrumentos normativos sobre planificación, ordenamiento y gestión del desarrollo urbano y territorial: Documento de Etapa Previa y designación de responsables, entre otros.	1. Gestión a la Política de Vivienda 2. Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico. 3. Relaciones Estratégicas 1. Grupos de valor y partes interesadas 2. Entidades del gobierno nacional cuya misionalidad está relacionada con las políticas del sector vivienda, ciudad y territorio 3. Entes de control	No aplica
1. Direccionamiento Estratégico.	1. Lineamientos para la formulación de los instrumentos de planeación estratégica y operativa del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 2. Documento de identificación de la propuesta de políticas y/o instrumentos normativos sobre planificación, ordenamiento y gestión del desarrollo urbano y territorial	P	1. Definir la planeación estratégica y operativa del proceso.	1. Documento que contiene la estrategia operativa de la Asistencia Técnica.	1. Proceso de Direccionamiento Estratégico 2. Evaluación Independiente y Asesoría 3. Seguimiento y Mejora Continua 1. Entes de Control	No aplica
1. Direccionamiento Estratégico. 2. Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico. 3. Gestión a la Política de Vivienda. 1. Gobierno Nacional. 2. Grupos de valor y partes interesadas.	1. Documento de identificación de la propuesta de políticas y/o instrumentos normativos sobre planificación, ordenamiento y gestión del desarrollo urbano y territorial. 2. Planeación estratégica y operativa del proceso diligenciada en las herramientas definidas por el proceso de Direccionamiento Estratégico 3. Normatividad y reglamentación aplicable al proceso. 4. Solicitudes de conceptos. 5. Agenda Legislativa.	H	1. Elaborar la política pública y la reglamentación del sector en materia de desarrollo urbano y territorial.	1. Documentos de política pública y proyectos de reglamentación de carácter general del sector en materia de desarrollo urbano y territorial requeridos (Proyectos de Ley, Proyectos de Decreto, Proyectos de Resoluciones, Proyectos de Circulares, Proyectos de Publicaciones y Cartillas, entre otros) e instrumentos normativos de carácter particular (Proyectos de Resoluciones). 2. Estudios técnicos y metodologías para orientar el desarrollo del territorio: Documentos derivados de los compromisos de los CONPES, estudios técnicos internos y estudios técnicos específicos contratados con externos: Cartillas y publicaciones, entre otros. 3. Conceptos técnicos y jurídicos relacionados con los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del ordenamiento urbano y territorial (Conceptos o insumos para agendas legislativas, entre otros).	1. Gestión a la Política de Vivienda. 2. Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico. 1. Gobierno Nacional 2. Entidades Territoriales 3. Gremios 4. Agencias Multilaterales 5. Grupos de Valor y Partes Interesadas	No aplica
1. Relaciones estratégicas 1. Agencias Multilaterales	1. Apoyo financiero, técnico, personal capacitado 2. Documentos de política pública y proyectos de reglamentación del sector en materia de desarrollo urbano y territorial requeridos. 3. Planeación estratégica y operativa del proceso diligenciada en las herramientas definidas por el proceso de Direccionamiento Estratégico	H	1. Brindar gestión, promoción, acompañamiento, asistencia técnica y financiera a las entidades territoriales, partes interesadas y/o grupos de valor, en la implementación de la política de desarrollo urbano y territorial.	1. Documento técnico de la Asistencia Técnica y acompañamiento a entidades territoriales. 2. Insumos para el ordenamiento territorial. 3. Conceptos de viabilidad de las OUI evaluadas. 4. Informes de Proyectos de espacio público y/o equipamientos públicos y de mejoramiento integral de barrios ejecutados 5. Informes de seguimiento 6. Informes de supervisión	1. Gestión a la Política de Vivienda 2. Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico 3. Gestión de Contratación (cuando aplica) 4. Relaciones Estratégicas. 1. Entidades Territoriales 2. Operadores contratados para la ejecución de proyectos 3. Agencias Multilaterales	No aplica
1. Direccionamiento Estratégico 2. Seguimiento y Mejora Continua	1. Planeación estratégica y operativa del proceso diligenciada en las herramientas definidas por el proceso de Direccionamiento Estratégico 2. Instrumentos de planeación estratégica y operativa 3. Lineamientos de monitoreo y seguimiento a los instrumentos de planeación estratégica y operativa.	V	1. Realizar el monitoreo a los instrumentos de planeación estratégica y operativa del proceso.	1. Reporte del resultado del monitoreo a los instrumentos de planeación estratégica y operativa del proceso	1. Seguimiento y Mejora Continua 2. Evaluación Independiente y Asesoría	No aplica

<p>1. Seguimiento y Mejora Continua 2. Evaluación Independiente y Asesoría 3. Servicio al ciudadano 1. Ente de Control 2. Entidades del Gobierno Nacional cuya misionalidad esta relacionada con las políticas del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 3. Grupos de Valor y Partes Interesadas</p>	<p>1. Planeación estratégica y operativa del proceso diligenciada en las herramientas definidas por el proceso de Direccinamiento Estratégico 2. Reporte del seguimiento y evaluación a los instrumentos de planeación estratégica y operativa 3. Informes de seguimiento 4. Informes de evaluación 5. Informes antes de control 6. Informe de atención a PQRDSF</p>	<p>A</p>	<p>1. Identificar e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora del proceso</p>	<p>1. Plan de mejoramiento del proceso actualizado en el SIG</p>	<p>1. Seguimiento y Mejora Continua 2. Evaluación Independiente y Asesoría 1. Entes de Control 2. Grupos de valor y partes interesadas 3. Entidades del gobierno nacional cuya misionalidad esta relacionada con las políticas del sector vivienda, ciudad y territorio</p>	<p>No aplica</p>
---	--	-----------------	---	--	---	------------------

<p>CRITERIOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLES (Normas técnicas, modelos referenciales-Requisitos)-POLÍTICA (S) MIPG ASOCIADA(S)</p>	<p>DOCUMENTOS ASOCIADOS. (procedimientos, instructivos, guías, políticas; entre otros).</p>	<p>INDICADORES ASOCIADOS AL PROCESO</p>
<p>1. Planeación Institucional 2. Racionalización de Trámites 3. Participación Ciudadana en la Gestión Pública 4. Gestión del Conocimiento 5. Mejora normativa Requisitos ISO 9001 Capítulos PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL- REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS -CONTROL DE PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE - PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO-CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES -SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN - MEJORA CONTINUA ISO 14001-ISO 45001 CAPITULOS 8. OPERACION-9 EVALUACIÓN DESEMPEÑO-10 MEJORA</p>	<p>1. Los documentos asociados al proceso gestión a la política de espacio urbano y territorial - GPD se encuentran en el Sistema de Planeación y Gestión - SGP, en el siguiente enlace: https://spg.minvivienda.gov.co/portal/index.php</p>	<p>Instrumentos normativos formulados Hogares beneficiados con el programa Barrios de Paz Proyectos de Barrios de Paz terminados Entidades territoriales asistidas técnicamente en los procesos de revisión y/o implementación de Planes de Ordenamiento Territorial y/o Departamental, e instrumentos de gestión y/o financiación de suelo. Estos indicadores se tomaron del PAI versión 2024 y se pueden consultar en el siguiente enlace: https://www.minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios/consultas-publicas/plan-de-accion-institucional-2024</p>

<p>NORMATIVA VIGENTE APLICABLE- NORMOGRAMA SPG</p>	<p>RIESGOS DEL PROCESO</p>	<p>ACTIVOS DE INFORMACIÓN PROCESO</p>
<p>Normograma del proceso gestión a la política de espacio urbano y territorial que se encuentra en el Sistema de Planeación y Gestión - SGP, en el siguiente enlace https://spg.minvivienda.gov.co/portal/index.php</p>	<p>Mapa de Riesgos del proceso gestión a la política de espacio urbano y territorial que se encuentra en el Sistema de Planeación y Gestión - SGP, en el siguiente enlace https://spg.minvivienda.gov.co/portal/index.php</p>	<p>Proyectos Normativos. Documento Técnico de Soporte - DTS de la Operación Urbana Integral. Expediente de las Operaciones Urbanas Integrales. Archivo Dirección de Espacio Urbano y Territorial Los activos de información se pueden consultar en el siguiente enlace: https://minviviendagovco.sharepoint.com/sites/SPO_NuestraNet/Dependencias/OficinaTICS/Activos%20de%20Informacion/Formas/AllItems.aspx?viewpath=%2Fsites%2FSP0%5FNuestraNet%2FDependencias%2FOficinaTICS%2FActivos%20de%20Informacion%2FFormas%2FAllItems%2Easpx</p>

<p>CONTROL DE CAMBIOS</p>			
<p>VERSIÓN</p>	<p>FECHA</p>	<p>MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN</p>	<p>RESPONSABLE</p>
<p>1</p>	<p>03 de mayo de 2013</p>	<p>Inclusión de un nuevo producto en la etapa del Hacer</p>	
<p>2</p>	<p>18 de marzo de 2014</p>	<p>Modificación del nombre de un indicador</p>	
<p>3</p>	<p>20 de junio de 2014</p>	<p>En el planear se eliminó el producto denominado plan de trabajo dado la eliminación del Formato Código:PAD-F-01V.01</p>	
<p>4</p>	<p>30 de septiembre de 2014</p>	<p>Actualización requisitos MECI de acuerdo al decreto 943 de 2014 "por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno"</p>	
<p>5</p>	<p>2 de marzo de 2015</p>	<p>Actualización de los documentos del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con las directrices de Presidencia de la República y el Manual de Identidad Visual de entidades del gobierno</p>	
<p>6</p>	<p>23 de septiembre de 2015</p>	<p>Actualización en el marco del Decreto 1077 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", Parte2, Estructura del Sector de Desarrollo Territorial.</p>	
<p>7</p>	<p>18 de diciembre de 2015</p>	<p>Creación del indicador denominado "Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo".</p>	
<p>8</p>	<p>6 de febrero de 2017</p>	<p>Se actualiza el proceso mediante la fusión de los procesos promoción y acompañamiento en vivienda, promoción y acompañamiento en agua, promoción y acompañamiento en desarrollo urbano. Revisión y ajuste del objetivo y alcance del proceso. Revisión y ajuste de la interrelación del proceso de acuerdo al nuevo enfoque de procesos. Actualización de requisitos de NTC GP1000:2009 y NTC ISO 9001:2015 correspondientes y se consideran los elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el MECI. Modificación y/o actualización de información de acuerdo a la nueva plantilla de caracterización de proceso.</p>	
<p>9</p>	<p>28 de junio de 2018</p>	<p>Se actualiza la información del proceso al nuevo formato de caracterización aprobado el SIG , se revisa la secuencia e interacción y se hacen los ajustes necesarios frente a las actividades del PHVA</p>	
<p>10</p>	<p>30 de septiembre de 2019</p>	<p>Se modificó dando alcance al Memorando 2019IE0008841 del 02-08-2019 de la Secretaría General, en la cual se solicita actualizar la documentación en el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a la directiva presidencial del manejo de imagen institucional.</p>	

11	14 de agosto de 2020	Se actualiza la información para el proceso "Gestión a la política de espacio urbano y territorial" tomando como referencia lo contenido en los procesos anteriormente llamados Formulación de políticas e instrumentación normativa, Promoción y acompañamiento y; Gestión de proyectos, en los temas relacionados con espacio urbano y territorial, de igual manera se actualiza la plantilla de caracterización conforme a los lineamientos establecidos según la DETG-04 Guía "Elaboración documentación del SIG", DET-G-05 Guía "Actualización de caracterizaciones" liderada por el proceso Direcciónamiento estratégico.	
12	10 de julio de 2024	Se actualizó la información en la nueva versión del formato de caracterización, en lo correspondiente a la imagen corporativa del MVCT, el objetivo, el alcance, los colideres, las actividades y productos del proceso en el ciclo P y H, así como la referencia a los indicadores y riesgos del proceso.	
13	30 de julio de 2024	Se actualiza teniendo en cuenta los lineamientos de la Directiva Presidencial No. 06 del 19 de junio de 2024, con asunto "Adopción Manual de Identidad Visual y lineamientos para la definición de la Estrategia Institucional de Comunicaciones, Objetivos y Contenidos de las Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional".	